

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

**“SERVICIO DE CARGA Y TRANSPORTE DE ESCOMBRO Y RESIDUOS VEGETALES”**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/010/2024**

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las mismas	Fallo
\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	26/02/2024 15:00 horas	27/02/2024 15:00 horas	04/03/2024 12:00 horas	06/03/2024 12:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA ESTIMADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CARGA Y AUTOTRANSPORTE DE ESCOMBRO DESDE LOS PUNTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O EN ÁREAS AFECTADAS CON DESTINO A SITIOS AUTORIZADOS POR EL MUNICIPIO.	201,600	M3

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Servicios Administrativos, con domicilio en: Avenida Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Colonia Centro Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas.
- **La forma de pago es:** efectivo o cheque a nombre de la **Tesorería Municipal de Torreón**, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.
- Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, piso 3 del edificio denominado Plaza Mayor, ubicado en Avenida Allende número 333 poniente, colonia Centro, Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores de la Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 42-A, 42-B y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.
- **Criterio de adjudicación:** Se adjudicará bajo el **criterio de evaluación binario**.
- No se otorgará anticipo.
- **Tipo de contratación:** será de carácter abierto.
- **Tiempo de prestación del servicio:** a partir de la firma del contrato hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).
- **Lugar:** Los servicios deberán ser prestados en los lugares indicados por el área usuaria.
- Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.